



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO RECURRENTES

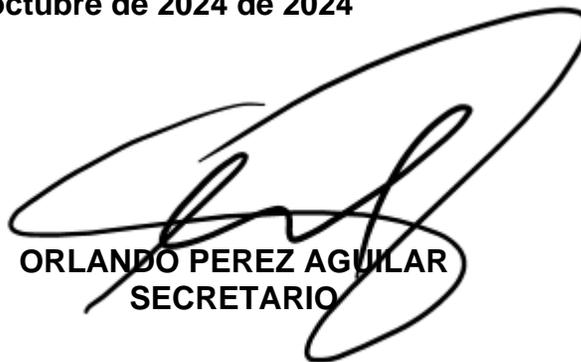
REFERENCIA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
RADICACIÓN 68001250200020210093300
QUEJOSO OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES
INVESTIGADO DR. JUAN RICARDO GOMEZ HERNANDEZ –
ASISTENTE DEL GRUPO DE IDENTIFICACIÓN
MAGISTRADO DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DOCTOR CARLOS FELIPE ORTIZ GUERRERO DEFENSOR DE OFICIO, EN CONTRA DE LA **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA DEL DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

TRASLADO RECURRENTES:

INICIA: 30 DE OCTUBRE DE 2024 - 8:00 AM.
VENCE: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 4:00 PM.

Bucaramanga: 30 de octubre de 2024 de 2024


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: EJOA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2019.01413.00
QUEJOSO: GEMAN RAUL MEDINA TORRES
INVESTIGADO: ANDRES DAVID SMITH VALENCIA
MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO CONTRA EL AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

| | | |
|---------|-------------------------|-----------|
| Inicia: | 30 DE OCTUBRE DE 2024 | 8:00 A.M. |
| Vence: | 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 | 4:00 P.M. |

Bucaramanga, 30 de octubre de 2024.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario.-

Elaboró: CFGS



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

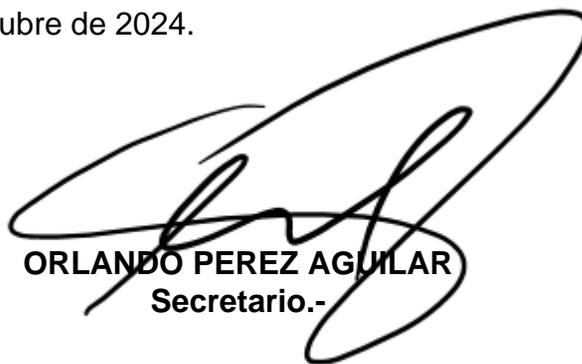
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2022.01504.00
QUEJOSO: MARCELINO ANGARITA ANGEL
INVESTIGADO: ELENA PATRICIA FUENTES LOPEZ JUEZ TERCERO CIVIL
MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO CONTRA EL AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 30 DE OCTUBRE DE 2024 8:00 A.M.
Vence: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 4:00 P.M.

Bucaramanga, 30 de octubre de 2024.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario.-

Elaboró: CFGS